

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

LUIS SALAZAR BECKER, en mi calidad de LIQUIDADOR de **AGRÍCOLA SANTA CARLA S.C.** y cumpliendo con mi obligación de Ley, informo a Usted lo siguiente:

- El señor **ESTEBAN QUIROLA FIGUEROA**, en su calidad de accionista de Agrícola Santa Carla S.C. realizó la cesión y transferencia de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía **C.A. Agrícola Santa Carla CAAS**, la misma que procedí a registrar el día mismo de la transferencia, esto es el 21 de agosto de 2009, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
- La compañía **ALFONQUIR S.A.**, representada por su Gerente General, Alfonso Quirola Bustos, en su calidad de accionista de Agrícola Santa Carla S.C. realizó la cesión y transferencia de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía **C.A. Agrícola Santa Carla CAAS**, la misma que procedí a registrar el día mismo de la transferencia, esto es el 21 de agosto de 2009, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Estas transferencias de acciones incluyen todos los derechos fundamentales inherentes a las mismas.

En razón de dichas transferencias, la nómina de accionistas queda de la siguiente manera:

- C.A. AGRÍCOLA SANTA CARLA CAAS	10.000 acciones
----------------------------------	-----------------

Cedentes y cesionarios son ecuatorianos.

Atentamente,


Dr. Luis Salazar Becker
Liquidador de
AGRÍCOLA SANTA CARLA S.C.